

“Tía Rica” aumenta montos de créditos de manera histórica hasta fin de año

La Dirección General de Crédito Prendario, popularmente conocida como la “Tía Rica” anunció un aumento histórico en el valor de los préstamos realizados por esta querida institución con 100 años de historia.

En concreto, se establecen nuevos montos máximos: En el caso de los préstamos por RUN, estos tendrán un tope de \$3.500.000. En tanto, el monto máximo de préstamos en el rubro “Alhajas” quedó en \$500.000, el monto máximo de préstamos en el rubro “Objetos Varios” será de \$200.000. Esta medida se mantendrá hasta el 31 de diciembre de este año.

Anuncio Patrocinado

Al respecto, la Seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región de Valparaíso, María Violeta Silva, señaló que “junto con destacar esta iniciativa del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, debemos recordar a la ciudadanía que el procedimiento para poder acceder a estos créditos, tanto en las unidades de nuestra región como de todo el país, se está realizando de manera absolutamente normal, sólo basta con presentar la cédula de identidad y el objeto a entregar en prenda. Para ello, la DICREP ha dispuesto una serie de estrictas medidas sanitarias, tales como el registro y toma de temperatura en el acceso, aforos controlados e instructivos de distanciamiento social, entre otras”.

Esta medida también fue destacada por el Gobernador Provincial de Valparaíso Gonzalo Le Dantec, quien señaló que “para nosotros como Gobierno es muy importante poder ayudar a las personas en todas sus necesidades, más aún durante estos meses de pandemia. Por eso esta noticia de este aumento de la reconocida Tía Rica, sin duda será de gran ayuda para aquellas personas que utilizan este sistema para poder acceder a financiamiento. Esperamos que tanto esta como las distintas medidas dispuestas por distintos organismos e instituciones, sean una buena respuesta a las urgencias que hoy tienen miles de familias”.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



En esa misma línea, el Director Nacional de la DICREP, Andoni Elorrieta, esta medida es una clara señal del rol social y financiero, pero además de acceso universal para las personas, con el que está comprometido este servicio, “Sabemos que fin de año es una época donde las personas tienen más gastos, por ello hemos realizado este esfuerzo, tanto para los que no tienen acceso a crédito formal en otras instituciones, como para nuevos públicos como pequeños emprendedores, independientes o Mipymes, dado que el monto máximo por Rut de \$3.500.000 es una suma importante para muchas actividades”.

Finalmente, cabe destacar que esta medida implementada por la DICREP se suma al aumento histórico en el valor de la tasación por el gramo de oro de 18 quilates, y se mantendrá hasta el último día de 2020.

y tú, ¿qué opinas?